



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255104/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **259-16**

20 MAY 2016

Salta,
Expediente N° 12.138/15

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación del E.U. Hugo Alberto CHOCOBAR, venció el 30 de Abril de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-754/15.

Que en el Despacho Conjunto N° 16/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, del Enf. Hugo CHOCOBAR, hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del C. BERTA

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03 de Mayo de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la E.U. Hugo Alberto CHOCOBAR, D.N.I. N° 32.434.810, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del C. BERTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15 y

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **259-16**

Salta, 20 MAY 2016
Expediente Nº 12.138/15

sus modificatorias

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa